Guaranda mayo 12, 2026
RCU – 005 – 2026 – 082

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (005), realizada el 12 de mayo del 2026;**

**DÉCIMO PUNTO:** Análisis y Resolución de la Inserción de Estudiantes en los Proyectos de Investigación y Vinculación, según Resoluciones RCIV-SO-003-2026-024; 027; 029; 030; 032; y, 033.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**
**CONSIDERANDO:**

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 26, determina: "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo";

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

**QUE,** La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República";

**QUE,** el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 22, literal g), menciona: "Determinar Políticas para la Gestión Institucional";

**QUE,** el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en su artículo 84 menciona: Deberes y Atribuciones de la Comisión de Investigación y Vinculación en sus literales d) Analizar planes programas, proyectos y normativa legal a fin de establecer la gestión de la investigación y vinculación institucional; f) Sugerir al Consejo Universitario la aprobación de planes, programas, proyectos y normativa interna";

**QUE,** mediante Resolución Nro. RCIV-SO-003-2026-024, la Comisión de Investigación y Vinculación, sugiere al Consejo Universitario la aprobación de la solicitud de inserción de estudiantes en el Proyecto de Investigación Externo denominado: "Fortaleciendo las capacidades de las comunidades indígenas, la sociedad civil rural y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para la Gestión Sostenible del Ecosistema Páramo, la Seguridad Alimentaria, la Participación Ciudadana y la Revitalización de la Identidad Cultural del Pueblo Waranka, con Empoderamiento de las Mujeres en 75 comunidades de 7 Parroquias de Bolívar".

**QUE,** dentro de los deberes y atribuciones establecidas en el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar el Consejo Universitario,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL



Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

**RESUELVE: "APROBAR INSERCIÓN DE ESTUDIANTES EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EXTERNO DENOMINADO: "FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, LA SOCIEDAD CIVIL RURAL Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL ECOSISTEMA PÁRAMO, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA REVITALIZACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PUEBLO WARANKA, CON EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN 75 COMUNIDADES DE 7 PARROQUIAS DE BOLÍVAR" SEGÚN RESOLUCIÓN RCIV-SO-003-2026-024.**

**ESTUDIANTES PARA INSERCIÓN:**

| Rol | Facultad/Dependencia | Nombre completo | Cédula | e-mail | Teléfono celular |
|---|---|---|---|---|---|
| Pasante/Estudiante UEB | Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Ingeniería en Riesgos de Desastres-FCSALUD-IRD-UEB | Srta. Glenda Viviana Guamán Evas | 1755610779 | Glenda.guaman@ueb.edu.ec | 0988752316 |
| Pasante/Estudiante UEB | Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Ingeniería en Riesgos de Desastres-FCSALUD-IRD-UEB | Sr. Richard Francisco Muñoz Moreira | 2100666177 | Richard.munoz@ueb.edu.ec | 0969195224 |
| Pasante/Estudiante UEB | Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Ingeniería en Riesgos de Desastres-FCSALUD-IRD-UEB | Srta. Yamileth Yomaiara Cruz Medrano | 0250007630 | Yamileth.cruz@ueb.edu.ec | 0959285276 |
| Pasante/Estudiante UEB | Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Ingeniería en Riesgos de Desastres-FCSALUD-IRD-UEB | Sr. Carlos Tomás Vilatuña Andi | 1501268708 | Carlos.vilatuna@ueb.edu.ec | 0979307318 |
| Pasante/Estudiante UEB | Facultad de Ciencias de la Salud, Carrera de Ingeniería en Riesgos de Desastres-FCSALUD-IRD-UEB | Srta. Yenifer Alexandra Hernández Paredes | 3050536774 | Yenifer.hernandez@ueb.edu.ec | 0958829402 |

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**
**SECRETARIA GENERAL**

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
SECRETARÍA GENERAL



Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
**www.ueb.edu.ec**